

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC123GER/2024, DE 1 DE JULIO DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, MEDIANTE TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO.

Siendo las 13:00 horas del 21 de noviembre de 2024, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el Aula de Docencia – Sala Cajal, Planta Primera Norte de la Facultad de Medicina, al objeto de la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, celebrado en el día de hoy.

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria," Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones".

Acuerdo con la relación provisional de calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición:

| ASPIRANTES | CALIFICACIÓN |
|----------------------------------|--------------|
| CADENA VILLANUEVA, MONICA | 6,0000 |
| FERNANDEZ AGUILAR, LUIS MIGUEL | 5,9048 |
| GALLEGO GOMEZ, CRISTINA | 5,0000 |
| GARCIA GOMEZ, ISMAEL | 4,6667 |
| GARCIA GOMEZ, RUBEN | 4,9048 |
| MARIN ALVAREZ, ELENA | 7,6667 |
| MARISCAL RAMIREZ, PATRICIA | 8,9524 |
| RODRIGUEZ GARCIA, SERGIO | 4,5238 |
| SANTOS ROSENDO, CELESTE | 5,3333 |
| TERCERO MOLINA, MARIA INMACULADA | 5,8095 |

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través de Sede Electrónica mediante Instancia Genérica dirigida al Área de Personal, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

Se convoca a las personas aspirantes que han superado este ejercicio a la realización del segundo ejercicio de carácter práctico que tendrá lugar el 17 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas en la Facultad de Medicina – Seminario 3.2 (tercera planta).

| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7VQGSSHNNKSSF4CJU4EN2B4M | Fecha | 25/11/2024 13:21:39 |
|--|--|--------------------------|---------------------|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | ESTHER MARIA BERROCOSO DOMINGUEZ | | |
| Firmado por | ALFONSO JOSE DIAZ DAZA | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQGSSHNNKSSF4CJU4EN2B4M | Página | 1/2 |





V° B°

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Fdo. Da Esther María Berrocoso Domínguez

Fdo. D. Alfonso José Díaz Daza

| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7VQGSSHNNKSSF4CJU4EN2B4M | Fecha | 25/11/2024 13:21:39 |
|--|--|--------------------------|---------------------|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | ESTHER MARIA BERROCOSO DOMINGUEZ | | |
| Firmado por | ALFONSO JOSE DIAZ DAZA | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQGSSHNNKSSF4CJU4EN2B4M | Página | 2/2 |

